



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 10/15
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 07.04.15**



La sesión del Consejo se inició a las 8:20 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO P.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. LUIS J. SOLORZANO P.

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF. NINA POLANCO
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARÍA EUGENIA ORELLANA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. INSTITUTO DE BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Actuó como Secretaria la Profesora Josefa Orfila

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA (APROBADO)**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 09/15 DEL 24.03.15 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

En nombre de las Autoridades de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, cumplo con el penoso deber de informarle el sensible fallecimiento del Dr. Itic Zighelboim Livisuck, docente jubilado de la Cátedra de Clínica Obstétrica "B" de la escuela de Medicina "Luis Razetti". Paz a sus restos.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

No presentó informe

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El próximo jueves 09.04.15, se realizará la reunión de los Directores y Coordinadores Postgrado de las distintas Facultades de Medicina. Se contará con la participación del Dr. Caraballo, Representante del Ministro y la Dra. Teresa Noriega por el IVSS, quien es profesora de la Escuela de Bioanálisis, así como también Representantes de la Federación Médica y Redes Sociales Científicas. Esperamos que sea productiva esta reunión, sobre todo en lo que se refiere al ingreso de los médicos como el problema de la Maternidad Concepción Palacios que hemos planteado.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

No presentó informe

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:**La Profesora Nina Polanco informó:**

El problema que existe en algunas Cátedras de la Escuela de Bioanálisis por la falta de reactivos, aunado a esto, tenemos algunas cátedras que por tener algunas neveras sin funcionar, los reactivos que poseen para las actividades docentes, se encuentran en alto riesgo de perderse. El problema de las neveras de algunas cátedras del Departamento de Microbiología ha sido reportado desde el año pasado y aún persiste.

Igualmente nos encontramos esperando las cámaras de seguridad, las cuales iban a instalarse con un aporte del banco Mercantil. Ya hoy, a inicios del mes de abril, su costo ha aumentado significativamente.

**Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería
La Profesora Maribel Osorio informó:**

El día de ayer, comenzó el semestre académico de la Escuela de Enfermería, aparentemente con toda normalidad. Las inscripciones se realizaron de manera digital, sin ningún inconveniente, resultando una buena experiencia.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

**Informe del Director del Instituto Anatómico:
El Profesor Marco Álvarez informó:**

1. El Instituto Anatómico saluda por el día de Pascua y da la bienvenida a los miembros del Consejo luego del periodo de receso por la Semana Santa.
2. El Instituto Anatómico, en cumplimiento del segundo numeral, sección II, Capítulo 20 de las Normas de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina y concerniente a la Coordinación de la Política y Actividad de Investigación, desea informar sobre el estatus de actualización en que se encuentran las líneas de investigación que se llevan a cabo en los laboratorios de nuestra Institución. Estatus de actualización, considerado en base al número de reportes que, en las respectivas áreas de especialización, ha sido encontrado en el buscador PubMed, para los dos últimos años. Así, en cuanto al *Laboratorio de Investigaciones Neuroanatómicas y Embriológicas*, abordando el estudio de estructuras anatómicas, se encontró ubicada en un área de productividad global como es el área de la *Anatomía Fetal*, la cual ha arrojado 141.590 reportes en los últimos dos años. En cuanto al *Laboratorio de Hemoglobinas Anormales*, con el abordaje diagnóstico de pesquisas neonatales y las investigaciones del polimorfismo genético, se ha ubicado en un área de productividad global como es el área de las *Patologías Hematológicas*, la cual ha arrojado 37.413 reportes en los últimos años. En cuanto al *Laboratorio de Inmunohistoquímica y Ultraestructura Toxinológica*, abordando a nivel bioquímico, celular y molecular, la caracterización de toxinas provenientes de vertebrados e invertebrados ponzoñosos, se ha ubicado en un área de productividad global como es el área de las *Toxinas de Venenos*, la cual ha arrojado 33.617 reportes en los últimos dos años. En cuanto al *Laboratorio de Microscopía*, abordando a nivel estructural y morfo-funcional, en modelo experimental de pez cebra, la problemática de toxicidad de productos naturales con potencial terapéutico, se ha ubicado en un área de productividad global como es la *Toxicología de la Medicina Herbaria*, la cual ha arrojado 26.132 reportes, en los dos últimos años. Por último, en cuanto al *Laboratorio de Neurofisiología Clínica*, se ha ubicado en un área de productividad global como es el área de la *Terapia Ocupacional Cognitiva*, la cual ha arrojado 1782 reportes en los últimos dos años. La ubicación de nuestros laboratorios en áreas de alta productividad global nos indica por tanto el *estatus de actualización* en que se encuentran los mismos, como consecuencia de una perseverante actividad por encima de las adversidades en que estas se desarrollan.
3. No hubo novedad delictiva que denunciar durante el asueto de la Semana Mayor.

**Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:
La Profesora Norís Rodríguez informó:**

Informamos que la actividad de Investigación en el Instituto se encuentra suspendida debido a la ruptura del tubo principal del agua que entra al tanque principal del Instituto, por lo que el mismo se encuentra sin agua desde el pasado 27 de marzo. Esta situación probablemente se prolongue por largo tiempo debido a las dificultades para la adquisición de la tubería y reemplazar la dañada.

**Informe del Director del Instituto de Inmunología:
El Profesor Juan De Sanctis informó:**

Se informa al Consejo que en este mes se publicó un número de la revista *Recent Patents on Inflammation & Drug Discovery* (Vol. 9 #1) indizada en PubMed, con el tema Vacunas como homenaje a los 25 años del Instituto de Inmunología. Se entrega el material impreso.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe Prof. María Eugenia Landaeta y Prof. Saturnino Fernández

El Prof. Saturnino Fernández y la Prof. María Eugenia Landaeta tuvimos oportunidad de asistir a la reunión que fue convocada por el Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco, con los jefes del Departamento de Medicina y sus Cátedras Servicios. En la misma se planteó acerca de la inacción del Decano y del Consejo de la Facultad de Medicina, con relación a la situación del Hospital Universitario de Caracas. Se discute la forma en que fue designado el Dr. Manuel Capdevielle como Director Encargado, y no se han seguido los pasos para el nombramiento del Director según el Estatuto Orgánico del HUC. Se plantean los siguientes elementos: la Comisión que fue designada por el Consejo Universitario no se ha reunido por falta de interés del Decano de la Facultad de Medicina, los documentos producidos en el Consejo de la Facultad no han sido divulgados ni han seguido los canales que corresponden. La Comisión

Técnico del HUC no se ha reunido para la discusión de los principales temas del Hospital, los Docentes, Residentes y Estudiantes que hacen vida en el Hospital no han elevado su voz para denunciar lo que está sucediendo. Se propone que los representantes de la Rectora y el Decano en el Consejo Directivo deben ir por todas las Cátedras para conversar sobre el tema con los miembros de la Comunidad Universitaria en el Hospital. Esto debe culminar con una asamblea en el Auditorio, todo con el fin de presionar a las autoridades para que sean cumplidos los pasos legales. Debe reunirse la Comisión Técnica para discutir los problemas del Hospital. Debe emitirse una comunicación por parte del Consejo de Facultad a la Rectora solicitando nuevamente el cumplimiento de los pasos legales.

INFORME DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

1.- Esta Representación Profesoral desea a toda la comunidad católica de la UCV y la Facultad de Medicina, unas felices fiestas de Pascuas de Resurrección y el fortalecimiento de la fe religiosa en lo que representó la vida, pasión, muerte y resurrección de nuestro señor Jesucristo.

2.- Nuevamente insistimos en la falta de información adecuada y oportuna hacia la Profesora Leila Revello, Directora del Postgrado de Enfermería en Hemoterapia, desde su creación hasta los actuales momentos, por parte de la instancia que le corresponde hacerlo sobre la decisión que tomó este Consejo de Facultad hace ya más de un mes de designar a la Profesora Matilde Ortega, como Directora (E) del Postgrado de Enfermería en Hemoterapia.

La Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, le envió un oficio a la profesora Revello agradeciéndole su trabajo como profesora del mencionado postgrado y para nada hace referencia ni considera que la Profesora Leila Revello es la Directora y fundadora del Curso de postgrado mencionado.

En algún momento la Profesora Revello fue designada Directora de ese Postgrado y por lo tanto la instancia que la designó en su momento, está obligada a notificarle sobre la nueva decisión y esta decisión debe ser motivada, eso es lo legalmente aceptable.

Veo con mucha preocupación que se insiste en desconocer los derechos de los profesores a ser debidamente informados de los asuntos que son de su interés y que pudieran afectar negativamente su desempeño.

Por todo esto le solicito al Ciudadano Decano, atienda adecuadamente este asunto antes de que se complique más. La profesora no está obligada a darse por auto notificada y por lo tanto puede decidir no entregar la Dirección del mencionado postgrado.

3.- Finalmente, nos unimos y acompañamos al duelo que aflige a la familia Zigelboimlvisuck y a toda la comunidad docente de la Facultad de Medicina por el fallecimiento del Profesor Itic Zigelboimlvisuck, distinguido docente jubilado de la Cátedra de Clínica Obstétrica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y muy querido y siempre recordado por todos nosotros. Paz a su alma y descanso eterno.

INFORME DEL PROFESOR MARIANO FERNANDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:

Quisiera comenzar felicitando, muy formalmente a los Profesores Marcos Álvarez y Juan De Sanctis por poner de manifiesto una visión proactiva del trabajo que significa la gestión institucional. El Profesor Álvarez nos ha recordado que este trabajo, que puede ser muy duro, tiene también una cara que hay que aprovechar y promocionar.

En este mismo sentido, quiero informar que el jueves 27 de marzo pasado se realizaron, en la Escuela de Salud Pública, las Primeras Jornadas de la Teoría y Tendencias de la Salud Pública. Este acto fue realizado bajo la dirección de la primera cohorte de participantes en el Doctorado de Salud Pública y bajo la Magistral Coordinación de la Profesora Ligia Sequera. El material que se produjo es bien importante para el estudio de la Salud Pública a nivel nacional, el cual estará disponible próximamente en la web del Doctorado de Salud Pública.

INFORME DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL.

1.- Informamos al cuerpo que el día de ayer 05.04.2015 se reabrió la ruta UCV-Sebucán de las 6:15 am y Sebucán-UCV de las 4:30 pm; esta última incluye una única parada en la estación de metro de Los Dos Caminos. Así mismo, para el próximo miércoles 08.04.2015 se reabrirá la ruta UCV-Escuela Vargas, Escuela Vargas-UCV en esos mismos horarios. Con esta medida esperamos lograr una disminución en los índices delictivos en ambas zonas atribuidos al uso del transporte público y la deambulación por la zona en el horario de la mañana y la tarde.

2.- Esta representación estudiantil manifiesta un profundo sentimiento de dolor y repudio ante el atentado terrorista que tuvo lugar en la Universidad de Garissa en Kenya, por el grupo extremista Al Shabaab, en el que 147 estudiantes fueron salvajemente asesinados en las instalaciones de su recinto académico; y que además dejó un gran número de

heridos y decenas de desaparecidos. Estos hechos tienen lugar luego que el mundo fue testigo de varias ejecuciones y atentados a manos de extremistas que recorren a la violencia como principal argumento.

Ofrecemos nuestras oraciones por los fallecidos, sus familiares y confiamos en que ellos obtendrán la paz y el consuelo que necesitan para sobrellevar estas pérdidas, cuyo vacío jamás podrá ser reemplazado. Reafirmamos la lucha por el respeto de las garantías universales, los derechos humanos, la disminución de las desigualdades asociadas a raza, religión, política y tendencia sexual. Luchamos por la restitución de los valores humanos y fundamentales a fin de construir un mundo mejor, en el que predominen la justicia y la honradez; un mundo libre de violencia y lleno de la paz que todos queremos.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF10/15

07.04.15

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, **SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS.**

El Dr. Emigdio Balda informa al respecto:

Este Consejo de Facultad ha tenido en agenda, desde hace varios meses, la situación del Hospital Universitario de Caracas.

Lectura de comunicación enviada a la Rectora de la UCV:

26 de enero 2015

Dra. Cecilia García Arocha
Rectora

Muy respetuosamente me dirijo a usted en la oportunidad de saludarla y a su vez informarle que en la sesión ordinaria del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 20 de enero 2015, se discutió sobre la situación que atraviesa el Hospital Universitario de Caracas, particularmente la necesidad de designar un Director, cumpliendo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Instituto.

Por lo anteriormente expuesto y como decisión del Cuerpo solicito ante su despacho programar una reunión entre usted y la Dra. Nancy Pérez Sierra, en su condición de Ministra del Poder Popular para la Salud, a fin de discutir y proponer una terna para el nombramiento del Director y de esta manera solucionar el problema planteado.

Esto quiere decir, que este Consejo de Facultad si se ha ocupado. Esta es la carta enviada a la Rectora en el mes de enero, solicitando que se reuniera en búsqueda de la solución de la problemática del Director.

Igualmente, en oficio con la misma fecha (20.01.2015), y a solicitud del Consejo de Facultad, se le solicitó a la Dra. Nancy Pérez, una reunión con carácter de urgencia.

Por lo tanto, el Consejo de Facultad sí ha cumplido.

Quiero hacer lectura de un artículo publicado en el Nacional.com que me preocupó mucho:

Inviabilidad del HUC

Nicolás Bianco 29 de marzo 2015 - 12:01 am

Por 57 años el noble y legendario Hospital Universitario de Caracas, primera institución hospitalaria pública del país, de carácter y nivel universitario para la atención médica especializada, la formación del más alto nivel de médicos cirujanos, la generación de nuevo conocimiento a través de procesos de investigación y la provisión de información estratégica para el Estado Venezolano, ha acumulado una ejemplar hoja de gestión y servicios para el sector salud nacional.

Ha sido una trayectoria compleja y difícil. Particularmente durante las últimas dos décadas. La tricefalia de ser un instituto autónomo, adscrito al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (hasta diciembre de 1998) y de la Salud durante la autocracia chavista-madurista, y sede de las cátedras y departamentos clínicos de

la Escuela Razetti y de estudiantes de pregrado de las Escuelas de Bioanálisis, Enfermería, Nutrición y Dietética y Salud Pública así como de 36 programas de postgrados, todos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, ha contribuido a distorsionar progresivamente su viabilidad institucional.

Sin embargo, el grave y negativo impacto sobre el HUC, provocado por la dictadura imperante, al generar el desmembramiento y la destrucción del sector salud nacional, es el factor principal para fundamentar nuestro diagnóstico de severa pérdida de la viabilidad institucional y operativa del HUC y más aún denunciar ante el país y el mundo democrático la extensa "crisis humanitaria y perjuicios" que ocasiona diariamente en contra de los pacientes ambulatorios y hospitalizados en sus consultas y salas. Denuncia que hacemos desde el Vicerrectorado Académico de la UCV. Denuncia que se une a muchas otras provenientes de los médicos residentes de postgrados, estudiantes y docentes de cátedras y departamentos.

El HUC ya no es un hospital universitario. La dictadura lo confiscó y se opuso a firmar el nuevo convenio que la UCV presentara en el 2006, dejando vigente sin honrarlo tampoco el de 1982. Es un centro sin dirección, transformado en sectores físicos que son operados por colectivos armados, que sirve de "habitación", a gente cuya pobreza les impide tener un techo, donde han ocurrido ejecuciones criminales, y en el que una atroz inseguridad para todo su personal asociada a una muy acentuada situación de carencia de insumos, equipos médicos, ambientes imprescindibles para las intervenciones quirúrgicas y exploraciones de todo tipo y de medicamentos esenciales, que inevitablemente nos lleva a declarar y denunciar su inviabilidad como centro académico de docencia, investigación y servicios.

Como si fuera poco, por decisión unilateral e impositiva del Ministerio de la Salud, ejercen funciones médicas, grupos de los llamados "Médicos Integrales Comunitarios", que sin poseer formación alguna, no pudieron con las exigencias científicas y tecnológicas de departamentos y servicios, recurriendo a aglomerarse en la emergencia del HUC área de la que se desconoce los procedimientos y resultados de sus acciones.

Es perentorio para la Facultad de Medicina y su Decanato asumir acciones y medidas urgentes. Junto a los docentes, los residentes de postgrados y los estudiantes de pregrado deberán participar en esas acciones intrahospitalaria. Somos una mayoría determinante. Importa agregar a la agenda enfrentar la nociva influencia del submundo que pervive en las adyacencias del HUC y del Instituto Nacional de Higiene. Son un factor de subversión, consumo de estupefacientes y prostitución. Salvar con coraje al HUC es la misión.

@nbiancoucv

Con todo el respeto que me merece, quiero decirles que este documento o escrito no es producto de la Comisión, no fue hecho ni discutido por ésta. También quiero decirles que la Comisión está compuesta, no solo por los tres Decanos, sino también por el Dr. Alberto Fernández; el Representante de los Egresados, Lic. Juan Carlos Sandoval; el Bachiller Moncada; el Profesor Nicolás Bianco, la Rectora y los tres Decanos de Salud.

Quiero dejar bien claro que este documento no ha sido discutido por la Comisión.

Igualmente, quiero dejar claro, que en ningún momento está planteado un problema con personas del Consejo Directivo o personas de la Comisión Técnica o, inclusive, con empleados y médicos del Hospital Universitario de Caracas. Siempre ha habido una relación de armonía y respeto entre la Universidad Central de Venezuela, la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario de Caracas.

Me preocupa mucho las frase "acciones intrahospitalarias", eso deja una gama, y me preocupa que se esté discutiendo con profesores, porque indudablemente, esto puede crear un problema mayor en los próximos días, dentro del hospital.

Quiero dejar claro, que yo no fui parte de este documento, no comparto este documento, pero si me preocupa que hoy en una reunión, a la cual no fui convocado, ni fue convocada la Profesora Margarita,(a quien le pregunté), se esté hablando de acciones. Si pretenden que el Dr. Balda vaya y se ponga en el lobby del hospital, a pelear con los colectivos, la Dirección o con el Consejo Directivo del HUC, y hacer

acciones hospitalarias o intrahospitalarias, como dice, pues el Dr. Balda no lo va a hacer. Y si eso significa ser cobarde, sí soy cobarde; si ser cobarde significa diálogo y respeto entre personas, sí soy cobarde; y si significa dialogar con las personas para que no nos saquen de los hospitales y mantener los espacios que hemos estado ocupando durante siete años, sí soy cobarde; porque durante siete años que tenemos aquí sentados, la UCV no ha perdido un espacio, pregúntenle a LUZ, a la ULA, a la UDO si en los hospitales los dejan entrar, pregunten si no han perdido espacio.

Yo siempre tendré el dialogo y el respeto primero por las personas, no voy hacer ninguna acción, y déjenme decirles algo, el Profesor España me pidió este recinto para hacer las reuniones, entonces imagínense hacer una reunión dentro del hospital en estos momentos, sería contraproducente.

Esta persona que está aquí, fue golpeado en el año cuando se hizo el foro del Hospital, y el carro de mi esposa lo destruyeron completo, lo que pasa es que yo no hablo, ni digo esas cosas, y si quieren pruebas las fotos están en El Universal desea época. Entonces si significa dialogo y respeto sí soy cobarde, si soy blandengue como se ha dicho.

Intervenciones:

Profesora Candelaria Alfonso:

Estoy de acuerdo con el Decano, porque esta palabra "intrahospitalaria" es grave y ahí hay pacientes, eso no es una cárcel de maladros donde nosotros vamos hacer "acciones", eso requiere un respeto muy especial porque hay pacientes, personas que van a buscar que les soluciones su problema, no que les generen más problemas. Y creo que es hasta irrespetuoso con este Consejo de Facultad, que se diga que aquí no se ha hecho lo que se debe hacer. Estoy de acuerdo con el Decano cuando dice que aquí se ha buscado el dialogo y el respeto. Hay un documento dirigido a la Rectora, y eso es lo correcto, lo que se debe hacer; y también hay un comunicado que fue unánimemente aceptado por todos los miembros de este Consejo de Facultad. Ahora, el que quiera hacer "acciones" que vaya, que exponga su cuerpo y haga sus acciones, pero eso es su responsabilidad personal y nosotros no nos tenemos que sentir mal porque alguien nos esté inculcando hacer acciones que nosotros consideremos que no son respetuosas y acorde a este Consejo de Facultad.

Profesora Flor María Carneiro:

Yo lamento profundamente que el Vicerrector Académico de esta Universidad se exprese en esos términos, esos no son términos que invitan al diálogo en ningún sentido. Ese documento parece escrito por un grupo de revoltosos y no por quien ejerce la autoridad dentro de la Universidad. Lo lamento.

Si creo que no hemos agotado o que empezamos a reaccionar respecto al problema este año, que el año pasado fuimos pasivos ante la situación del HUC. Creo que hemos estado cortos para las acciones que debe tomar la facultad, pero es una responsabilidad compartida. Esto es responsabilidad tanto de las Autoridades Rectorales como el Decano de Medicina, Representante del Decano y el Representante de la Rectora en el Consejo Directivo. Es bien triste, en medio de una crisis empezar a señalar quien tiene más culpa, creo que tenemos que definir el camino, creo que la visión equivocada del Dr. Bianco es creer que el problema es un problema de insumos e inseguridad y no asumir que el problema es un conflicto de modelo de salud que fracasó, y que debe corregirse.

Creo que tenemos problemas profundos que debemos definir y trabajar, pero no creo que es el momento para generar conflictos ni para convertirnos en encapuchados del silencio para generar ese tipo de publicaciones que para nada ayudan en el problema hospitalario.

Profesora Yubizaly López:

Yo quiero hacer una pregunta a la Profesora María Eugenia o al Profesor Saturnino Fernández:

¿Cuál fue la actitud de los jefes de Cátedras/Servicios que estaban presentes en esa reunión? Y segundo, este artículo del Dr. Bianco salió publicado en su columna que él tiene en el periódico El Nacional, y creo que es un continuo de sus opiniones que él tiene de su visión universitaria, etc, etc. No creo que él esté diciendo ahí que es un problema de insumos, yo creo que él está, lamentablemente con muy mal sentido, exponiendo el problema en toda su dimensión, en el sentido a la situación a la que están expuestos no sólo el Hospital Universitario, sino todos los hospitales del país. Lamento que él haya expresado unas opiniones deplorables de un Vicerrector Académico.

Yo diría que este Consejo está en la obligación de informarle al Vicerrector Académico los logros que ha tenido, porque creo que la función del Decano y de este Cuerpo es mantener los espacios, como lo dijo el decano, de garantizar a los estudiantes de pre y postgrado un ambiente de trabajo, la permanencia de sus profesores, la mejora de la calidad y, dentro de las posibilidades que ha tenido la Universidad se ha hecho y se ha logrado. No solo en el HUC sino en los hospitales que son sede de la enseñanza de pre y postgrado hemos logrado que los estudiantes continúen avanzando a pesar de todas las dificultades financieras, políticas, operacionales que tiene los hospitales, y esa ha sido nuestra lucha de no perder los espacios y garantizarles los docentes, además que ha sido una lucha titánica. Se ha hecho un esfuerzo por reponer cargos, aumentar dedicaciones, etc, dentro de las posibilidades que la facultad ha tenido, y creo que eso es un logro que debemos expresarle al Rectorado y tenemos que exigir a las Autoridades Universitarias que cumplan su papel, reiteradamente tenemos que exigirles que ellos velen por la seguridad, por el nombramiento de un nuevo Director, porque eso no es responsabilidad de la facultad, la responsabilidad de la facultad creo que es estrictamente académica. Incluso creo que debemos solicitar un derecho de palabra y decirlo e informarlo adecuadamente todo lo que han sido los logros de pre y postgrado estos difíciles años dentro de la Universidad.

Profesor Saturnino Fernández:

Yo ya tuve una conversación previa en privado con el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad, sobre esta situación.

La actitud de los Jefes de Cátedras/Servicios que estaban presentes, cada uno expuso su problemática, angustia sobre la situación y la falta de presencia de la UCV en el HUC. A pesar de que la Dra. María E. Landaeta y mi persona, quien hablo primero con el Vicerrector, se le explicó la situación y lo que hemos hecho, llevé el documento que hicimos acá y lo leí en la reunión, el cual le envié previamente al Dr. Bianco, lo que me comentó en ese momento fue que eso ya lo ha leído antes, y le dije que sí porque lo habíamos enviado al Consejo Universitario, y me respondió que sí.

Creo que debemos hacer algunas cosas como Consejo de Facultad, mis proposiciones son:

Como los profesores, residentes y estudiantes son de la Universidad, vamos a convocarlos pero en espacios universitarios, nuevamente le sugiero que invitemos a una reunión, en la cual, con carácter obligatorio, se invite a todos los Jefes de Cátedras/Servicios y a todos los profesores (solo con profesores); otra sólo con los estudiantes de postgrado y otra con los estudiantes de pregrado.

La otra proposición es que el Consejo de Facultad, no el Decano, envié una comunicación al Vicerrector Académico personalizada y al Consejo Universitario, donde se le explique todo lo que hemos hecho y se envié las copias de todos los documentos que se han generado, incluyendo las actas en las cuales hemos discutido este problema. Durante la reunión se extrañó que no estuviera el profesor José Ramón García, como Representante de los Postgrados y se solicitó a viva voz, que se incorporar a esta cruzada.

Nosotros somos Representantes Profesorales y nos corresponde también ser Jefes de Cátedras/Servicio, por lo cual atendemos al llamado del Vicerrector Académico, la autoridad académica dentro del rectorado, pero estamos muy claros y no queremos bajo ningún concepto, ser arrastrados por ningún torbellino. Saturnino Fernández quiere deslindarse de cualquier posición que quieran ponerle que no sea la posición académica que siempre he representado.

Representación Estudiantil:

En ese sentido, voy a seguir lo que dijo la Profesora Flor Carneiro, los estudiantes no vamos a tomar acciones de ese tipo (rebelde), nosotros ya hicimos un llamado a los Centros de Estudiantes de las escuelas que hacen vida en el HUC, para que también se pronuncien desde perspectivas, como los afecta específicamente, y posibles soluciones. Ya están preparando sus informes para elaborar un documento el cual traeremos a este Cuerpo y se lo haremos llegar al Vicerrector Académico.

Profesora Ligia Sequera:

De verdad me ha sorprendido bastante la información del HUC, pero quería aclarar una cuestión: este gobierno, no recuerdo, si en el año 2001 o 2005, con la Ley de la Administración Pública establece la condición de que el HUC sigue siendo hospital autónomo y además está adscrito al Ministerio, de manera que eso no es de la cuarta, porque ya estamos en la sexta República, es una de las imprecisiones que tenemos.

La otra cosa, el acta del HUC del 56, establece que el HUC es el asiento de la educación para la Facultad de Medicina, pero como instituto, legalmente es el Rectorado quien tiene la obligación de gestionar todo para que funcione la Facultad de Medicina dentro de ese hospital, y lo tiene que hacer con el Ministerio de Salud. Me animo a participar en esta conversación porque una de las cosas terrible de esta Universidad es que las cosas aquí son personales, resulta que nosotros tuvimos dos carreras que pasaron por el CNU y nos las tenía retenida porque era inconcebible, y el CNU no entendía porque el Consejo Universitario si aprobó las carreras no tenía una Resolución en la Gaceta Universitaria. Ellos querían que llevara eso, nunca lo pude llevar, tuve que buscar gente amiga para que esas carreras salieran, sino no nos la hubieran aprobado. La Universidad nunca ante una situación de esta se apersona, todas esas cosas son responsabilidad, ni siquiera del Consejo Universitario, de quien hace de presidente en el Consejo Universitario, porque las cosas legales hay que personalizarlas, no funciona la persona jurídica, sino quien las preside; entonces, lógicamente cuando uno siente que es este Consejo, que es este Decano quien tiene que lograr que funcione el hospital, no, lo que tiene que hacer este Decano es establecer las condiciones académicas en lo que todos vamos a participar en ese hospital; pero tanto el Ministerio como la Universidad son los que están obligados a que ese sea un Centro de practica óptima.

Lo último que quiero decir es que ojala nosotros nos movilizemos para que no sigamos desprestigiando el HUC.

Profesor Marco Álvarez:

En nombre del Instituto Anatómico y en lo personal, quiero expresar la solidaridad con el Ciudadano Decano ante la crisis del Hospital Universitario ya que considero que decir que la inviabilidad del HUC es consecuencia solo de las autoridades decanales es un exabrupto, si bien, estoy de acuerdo con la Profesora Carneiro cuando decía que tal vez la gran fuerza y la gran presión hacia el fenómeno fue un poco tarde, pero no es culpa nada más del Consejo de Facultad, es culpa de las Autoridades universitarias que de alguna manera no se han abocado a lo que tienen que abocarse, igualmente ha pasado con las actividades de nosotros; aquí nosotros le hicimos la tarea a las autoridades universitarias, estas y cualquiera que han pasado, porque nosotros éramos grandes investigadores y grandes profesores, entonces nosotros buscamos proyectos, buscamos dinero y solamente le mostramos el producto final y ellos que hacen? Ah no, aquí no hay política de investigación y ellos no hacen, entonces vinimos creciendo en una burbuja de jabón, se explotó aquello y no hay una estructura, una política de investigación ni una política de nada y nos encontramos hoy en día con estos grandes problemas, pero reitero que el Instituto Anatómico se solidariza con la posición expresada con el ciudadano Decano y está de acuerdo en que se emita a través de este consejo un comunicado directamente al Dr. Nicolás Bianco, en donde lamentamos muy fuertemente, su expresión acerca de la situación.

Profesor Arturo Alvarado:

Desafortunadamente este es el país que tenemos y las posiciones reflejan que la gente se pliega a situaciones como la polarización política, la verdad no entiendo la posición de una autoridad que hace reuniones en las cuales no convoca a los principales autores involucrados como son el decano, el director de Postgrado, el director de la Escuela de Medicina Luis Razetti. Este Consejo de Facultad, particularmente, recuerdo que recibí a los médicos residentes el año pasado, cuando plantearon aquí mismo su crisis, lo hizo en dos oportunidades, recibí al Dr. España en una oportunidad, estuvimos esperando que se ejerciera el derecho de palabra

por parte del Director del centro de Quimioterapia y Hematología, advertimos sobre la situación de los 1500 pacientes que debieron ser reubicados de ese Centro de Hematología y Quimioterapia Oncológica y que eran trasladados en un autobús a otros centros hospitalarios del país para darle su dosis de quimio o radio y las consecuencias negativas que traía el hecho de que aquellos pacientes que estaban en el esquema que debían recibir el ciclo cada tres semanas los estaban recibiendo cada seis o cada nueve semanas por ausencia de los medicamentos. Igualmente nosotros informamos, con ciertas cifras, sobre los indicadores de la docencia de pre y postgrado del HUC y me remito circunscribirles estos párrafos: "a raíz de la problemática descrita con relación a la carencia de medicamentos, sutura, anestésicos, guantes, reactivos de laboratorios, entre otros, se impacta negativamente la formación de nuestros estudiantes de pregrado de la Escuela de Medicina Luis Razetti, así como de las Escuelas de Salud Pública, Nutrición y Bioanálisis que hacen vida en el hospital, los indicadores más afectados son los siguientes: 1) Número de profesores de escalafón, profesores contratados, docentes asistenciales y colaboradores docentes. La situación actual ha ocasionado una pérdida significativa de nuestro talento humano al punto de que más de 60% de profesores universitarios activos que prestaban su servicio en el HUC han solicitado el beneficio de la jubilación hasta el año 2014. Los cargos que se ofertan públicamente para concurso de oposición son declarados desierto en un alto porcentaje, todo ello trae como consecuencia que nuestros estudiantes ya no sean formados por docentes de reconocida trayectoria teniendo que acudir al apoyo de los residentes de postgrado quienes tampoco alcanzan las respectivas estadísticas médico-quirúrgicas para egresar satisfactoriamente formados. 2) La carga electiva practica por profesor y año, número de alumno por horas de clases entre número de profesores se torna excesiva para el número de estudiantes en Ciencias de la Salud en formación, las secciones clínicas por semanas se tornan meramente demostrativas incumpliendo con los objetivos de las asignaturas con carga docente y número de créditos, ello es aplicable a todos los niveles de docencias impartidos en el HUC (pregrado, Licenciatura, Diplomados, Especializaciones y Maestrías) 3) La investigación que se realizaban en el HUC se ha visto afectada en su productividad al disminuir significativamente la cifra de proyectos de investigación por año activos, el número de ensayos clínicos por año y las comunicaciones científicas aportadas a Congresos por año". Esta es la parte, desde mi punto de vista, que le compete al Cuerpo Académico. Al Cuerpo Académico le compete reclamar sobre las condiciones de sus estudiantes. De verdad que esta es una situación compleja como para darle un tratamiento de tipo político, una visión bastante sesgada, desde mi punto de vista, y en el que se mencionan cuestiones que no deberían tocarse, como ya lo mencionó el ciudadano Decano. Por mi parte, no por ser de su equipo, le doy todo el respaldo al Dr. Emigdio Balda, creo que nosotros hemos actuado en la medida que se nos ha exigido, pero hay situaciones en la que no se puede pretender que el Decano vaya al HUC a dar órdenes, cuando para llegar a la oficina del Director hay que pasar una serie de alcabala y una serie de circunstancias de pseudo-vigilancia que prácticamente impide el acceso, sin embargo, cuando se solicitó al Dr. Capteville la reunión se le solicitó un viernes y la concedió un día lunes, que fue cuando el decano asistió. De manera que esta forma de hacer las cosas, de dividir, de buscar reunir una parte de la Facultad de Medicina en el Vicerrectorado y marginar a otro sector que tienen toda la investidura de autoridad como el Decano, Director de Postgrado, Coordinación General, me parece completamente contraproducente y no va a desembocar en la solución del problema, la solución del problema para nosotros es académico, velar por lo que está pasando con nuestros estudiantes de pre y postgrado y velar por nuestros pacientes, porque los pacientes del HUC son pacientes de nosotros.

Profesor Aquiles Salas:

Sin duda alguna, analizar lo que estamos tratando de hacer, representa frustración, desesperanza y dolor, porque al final de cuenta lo que queremos es que haya una vía de solución y así actuó el Consejo de Facultad cuando se dirigió, a través de su Decano, al Consejo Universitario y se formó una Comisión para estudiar la problemática. Creo que es una vía de esperanza y además de eso, las comunicaciones que el Decano leyó dirigidas a la Rectora y a la Ministra de Salud. Es frustrante porque lo que uno ve es la pérdida de lo conceptual y ubicarlo en el personalismo, y eso dentro del marco del pensamiento universitario e intelectual está demás y cuesta tener que concluir que se está tomando una vía equivocada hacia la búsqueda de lo que se supone que a todos nos debe interesar, como es la vía académica e institucional. No tengo otra forma de ubicar esta magnitud como el Profesor Bianco está realizando y llevando esta discusión, si no una desviación del institucional conceptual hacia el personalismo y hacia eso tenemos que pronunciarlos, porque al fin y al cabo, son acciones que también hay que frenar.

DECISIÓN:

1. Solicitar como Consejo de Facultad un derecho de palabra ante el Consejo Universitario.
2. Recoger en un documento las acciones y resultados de la gestión Decanal del Consejo de Facultad, en relación a la situación del Hospital Universitario de Caracas.
3. Petitorio de lo que se necesita para mantener la presencia en el Hospital Universitario de Caracas.

SECRETARÍA DEL DECANO.

6.2. CF10/15

07.04.15

La Dra. **Carmen Cabrera de Balliache**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo las **Comisiones Asesoras de la Facultad**, a fin de que los Directores de Escuela, Institutos y la Representación Estudiantil ratifiquen o designen los representantes de dichas comisiones, para el período 2015 – 2016.

COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
		LUIS RAZETTI	FREDDY GONZÁLEZ MUJICA (JUB.)
	JOSÉ MARÍA VARGAS	YAIRA MATHINSON	
	SALUD PÚBLICA	ANTONIO NUNZIATA	ANTONIO NUNZIATA
	BIOANÁLISIS	ERY LUZ GUZMÁN	RAFAEL SALAS

	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ADA AULAR	MIRLA MORÓN
	ENFERMERÍA	HOLGER ORTIZ	
	INSTITUTO DE BIOMEDICINA INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA	MARTÍN SÁNCHEZ	FÉLIX TORO

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS CLÍNICAS	LUIS RAZETTI	MARÍA ELISA ARRAIZ	MARÍA ELISA ARRAIZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	DIMAS HERNÁNDEZ	
	SALUD PÚBLICA	MARTÍN ANDERSON	MARTÍN ANDERSON
	BIOANÁLISIS	MARÍA MILAGROS CARREIRAS	MARÍA MILAGROS CARREIRAS (J)
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI	FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI
	ENFERMERÍA	EVELIA FIGUERA	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA	SONIA HECKER DE TORRES	MERCEDES ZABALETA

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES	LUIS RAZETTI	JOSÉ LUIS BOTANA	ZOBEIDA UZCÁTEGUI
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ELENA VELASCO (J)	
	SALUD PÚBLICA	MIREYA MASÓ (J)	
	BIOANÁLISIS	CARMEN ISABEL CARVAJAL (J)	CARMEN ISABEL CARVAJAL (J)
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ESPAÑA MARCO (J)	ESPAÑA MARCO (J)
	ENFERMERÍA	BENITO GUERRERO	
	INSTITUTO ANATÓMICO INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA	MARCO ÁLVAREZ	JUAN CARLOS JIMÉNEZ

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
COMISIÓN DE BIBLIOTECA	LUIS RAZETTI	VIRGILIO BOSCH (J)	VIRGILIO BOSCH (J)
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUZ NUÑEZ (J)	
	SALUD PÚBLICA	LUIS VÁSQUEZ	LUIS VÁSQUEZ
	BIOANÁLISIS	MARISELA DÍAZ TREMARÍAS	JENIFER CAMPOS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ
	ENFERMERÍA	CLARA ESQUERA	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	KARELIA SLEIMAN ZURI DOMÍNGUEZ	

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS	LUIS RAZETTI	GLORIA TRISTANCHO	GLORIA TRISTANCHO
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ELENA VELAZCO	
	SALUD PÚBLICA	MARÍA DE LOURDES MÁRQUEZ	MARÍA DE LOURDES MÁRQUEZ
	BIOANÁLISIS	CARLOS SANTACRUZ	CARLOS SANTACRUZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	YSABEL CASART	ANA ÁVILA
	ENFERMERÍA	MARÍA ANA MONTILLA	

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
COMISIÓN DE REGLAMENTOS	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	MERCEDES PRIETO	
	SALUD PÚBLICA	JESÚS RANGEL RACHADEL	JESÚS RANGEL RACHADEL
	BIOANÁLISIS	RAFAEL SALAS	FANNY MARTÍNEZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	YULY VELAZCO	YULY VELAZCO
	ENFERMERÍA	MARIBEL OSORIO	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	YELER DÍAZ CANDELARIA ALFONSO	

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
COMISIÓN CLASIFICADORA SECTORIAL	LUIS RAZETTI	ALICIA PONTE SUCRE	ALICIA PONTE SUCRE
	JOSÉ MARÍA VARGAS	DOMINGO NEGRÍN	
	SALUD PÚBLICA	JOSÉ RAMÓN DELGADO	JOSÉ RAMÓN DELGADO
	BIOANÁLISIS	NINA POLANCO	ROSARIA RUGGIERO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANA VIRGINIA ÁVILA	ANA VIRGINIA ÁVILA
	ENFERMERÍA	ELIZABETH PIÑA	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ITALA LIPPO DE BECEMBERG	

COMISIÓN DE DEPORTE	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	LUCIA AMÁNDOLA	LUCIA AMÁNDOLA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	JACQUELINE PANVINI	
	SALUD PÚBLICA	CARLOS HERNÁNDEZ	CARLOS HERNÁNDEZ
	BIOANÁLISIS	ROBERTO VARGAS	ROBERTO VARGAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ	HERNÁN CARRASCO
	ENFERMERÍA	SUSANA MARURI	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	JORGE MERA	
INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ANTONIO D´ALESSANDRO		

COMISIÓN DE CULTURA	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	OMAIRA VERA	OMAIRA VERA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	INGRIST ALEMÁN	
	SALUD PÚBLICA	HELLMAN DELGADO	HELLMAN DELGADO
	BIOANÁLISIS	ANAIBETH NESSI	ANAIBETH NESSI
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NADIA ROSERO	NADIA ROSERO
	ENFERMERÍA	REILLY SÁNCHEZ	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	VERÓNICA CUSATTI	
INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ERNESTO TREJO		

COMISIÓN DE RELACIONES GREMIALES	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	CAROLINE GONZÁLEZ	
	SALUD PÚBLICA	BENILDE TORREALBA	BENILDE TORREALBA
	BIOANÁLISIS	FIDIA HERRERA	YACELLI BUSTAMANTE
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MAGALYS TORRES DE CÁRDENAS	MAGALYS TORRES DE CÁRDENAS
	ENFERMERÍA	LUIS MAGALDI	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	NILDA NEGRETTI	

COMISIÓN DE CURRÍCULO	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	MARIO PATIÑO	TATIANA GIUSTI
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ANA BAJO	
	SALUD PÚBLICA	YOLANDA HERRERA	YOLANDA HERRERA
	BIOANÁLISIS	FANNY MARTÍNEZ DE P.	CARMEN GUZMÁN
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	OMAR GARCÍA	OMAR GARCÍA
	ENFERMERÍA	LILIA ISABEL BETANCOURT	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	VANESSA MIGUEL	

COMISIÓN DE PUBLICACIONES	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	GIDDER BENÍTEZ	GIDDER BENÍTEZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	EDUARDO ROMERO	
	SALUD PÚBLICA	VÍCTOR SIEGERT	VÍCTOR SIEGERT
	BIOANÁLISIS	NINA POLANCO	NINA POLANCO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	BENITO INFANTE	BENITO INFANTE
	ENFERMERÍA	HAYDEE MORAZZANI	
	INSTITUTO BIOMEDICINA	ENRIQUE ARCINIEGAS	

COMISIÓN PARA LA ORDEN VARGAS	ESCUELAS / INSTITUTO	POSTULADO
	LUIS RAZETTI	VANESSA MIGUEL
	JOSÉ MARÍA VARGAS	
	SALUD PÚBLICA	MARIANO FERNÁNDEZ
	BIOANÁLISIS	HILDA ROMERO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	HERNÁN CARRASCO
	ENFERMERÍA	EVELIA FIGUERA GUERRA
	INSTITUTOS	MARCO ÁLVAREZ

- Diferido CF05/15 del 24.02.15
- Diferido CF06/15 del 03.03.15
- Diferido CF07/15 del 10.03.15
- Diferido CF08/15 del 17.03.15
- Diferido CF09/15 del 24.03.15
- **DIFERIDO**

6.3. CF10/15**07.04.15**

Oficio s/n de fecha 26.02.15, emitido por el Dr. Eduardo Passariello, Jefe del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas, solicitando el nombramiento de un **nuevo Tutor** para el Prof. **ENRIQUE VERA LEÓN**, docente de la mencionada Cátedra, debido al fallecimiento del Dr. Herman Wuani.

- **Diferido CF07/15 del 10.03.15**
- **Diferido CF08/15 del 17.03.15**
- **Diferido CF09/15 del 24.03.15**

DECISIÓN:

Designar a la Profesora Yubizaly López como nuevo Tutor para el Profesor Enrique Vera.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF10/15****07.04.15**

Oficio No. 155/2015 de fecha 26.02.15, recibido en la Secretaría el 24.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo para su consideración la opinión escrita por ese Cuerpo expresando el **rechazo al Decreto 8610 del Ministerio de Relaciones Interiores y solicitando su derogación**.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF10/15****07.04.15**

Oficio No. 0017-15/DIR de fecha 12.03.15, emitido por la Dra. María Eugenia Orellana, Directora del Instituto Anatomopatológico, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **IDANIA CAROLINA LUBO JULIO**, C.I. 13.466.198, al cargo de Instructora Contratada a medio tiempo en la Sección de Patología Digestiva, el cual viene desempeñando desde el 01.05.12. La renuncia es a partir del 09.04.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Idania Carolina Lubo Julio, a partir del 09.04.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF10/15**07.04.15**

Oficio No. 158/2015 de fecha 19.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **GUILLERMO ESPONERA QUINTANA**, C.I. 6.150.299, al cargo de Instructor Contratado a tiempo convencional tres (3) horas, en la Cátedra de Ginecología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.05.14. La renuncia es a partir del 15.03.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Guillermo Esponera Quintana, a partir del 15.03.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF10/15**07.04.15**

Oficio No. 159/2015 de fecha 19.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **STEPHANY PRISCILLA RODRÍGUEZ MATA**, C.I. 20.574.997, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 12.03.15.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Stephany Priscilla Rodríguez Mata, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF10/15**07.04.15**

Oficio No. 162/2015 de fecha 19.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **JOSÉ LUIS HURTADO SOTO**, C.I. 17.842.193, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 03.03.15.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. José Luis Hurtado Soto, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF10/15**07.04.15**

Oficio No. 163/2015 de fecha 19.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **GESSICA DI TORO MAMMARELLA LIBERATOSCIOLI**, C.I. 20.491.758, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 03.03.15.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Gessica Di Toro Mammarella Liberatoscioli, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF10/15**07.04.15**

Oficio No. 164/2015 de fecha 19.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **ADRIAN JACOBO WAISMAN MALARET**, C.I. 20.800.524, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 03.03.15.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Adrian Jacobo Waisman Malaret, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**8.7. CF10/15****07.04.15**

Oficio s/n de fecha 25.03.15, emitido por el Dr. **GUSTAVO BENÍTEZ P.**, C.I. 3.943.837, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"HISTORIA DE LA CIRUGÍA UNIVERSITARIA EN VENEZUELA: Desde la Real y Pontificia hasta la Creación del Instituto de la Ciudad Universitaria"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ANTONIO PARIS (Tit.)

PABLO BRICEÑO (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

SOFÍA MATA ESSAYAG (TIT.)

HÉCTOR CANTELE (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: EMIGDIO BALDA M., MIGUEL SAADE A., PEDRO NAVARRO, FARID ATIAS, CARMEN CABRERA DE BALLIACHE.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ANTONIO PARIS (Tit.)
DANIEL BRACHO (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

PABLO BRICEÑO (TIT.)
HÉCTOR CANTELE (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: SOFÍA MATA ESSAYAG, EMIGDIO BALDA M., MIGUEL SAADE A., PEDRO NAVARRO, FARID ATIAS, CARMEN CABRERA DE BALLIACHE.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.**8.8. CF10/15****07.04.15**

Oficio No. E-038/15 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Radioimagenología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **LUZ DIANETH ZAPATA OBREGÓN**, C.I. 19.508.386.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

VIRVALLE ZEA SEGNINI (ASIST.)
GISELA BLANCO (TIT.)
VELIZ RODRÍGUEZ (ASIST.)
CARMEN MENDOZA (ASOC.)
JUAN MUÑOZ (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

HELLMAN DELGADO S (ASIST.)
ANTONIO DÍAZ (ASIST.)
MARIANO FERNÁNDEZ S. (ASOC.)
LIGIA SEQUERA M. (TIT.)
MARTÍN ANDERSON (ASIST.)

TUTOR: VIRVALLE ZEA SEGNINI (ASIST.)

BASES:

1. Título de Licenciado en Terapia Ocupacional.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, identificado con el **IDAC 30822**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

GISELA BLANCO (TIT.)
CARMEN MENDOZA (ASOC.)
JUAN MUÑOZ (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

MARIANO FERNÁNDEZ S. (ASOC.)
LIGIA SEQUERA M. (TIT.)
BERNARDO LANDER (AGREG.)

TUTOR: GISELA BLANCO (TIT.)

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF10/15**07.04.15**

Oficio No. E-056/15 de fecha 13.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional seis (6) horas en la Cátedra de Estadística de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **ADA LUISA PONCE MIJARES**, C.I. 6.213.059.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

CARMEN MENDOZA D. (ASOC.)
 JOSÉ RAMÓN DELGADO (AGREG.) (JUB.)

SUPLENTEs: Profesores:

PAÚL ROMERO C. (TIT.) (JUB.)
 LAURA CASTILLO M. (ASIST.)
 GLADYS A. QUINTERO P. (ASIST.)

TUTOR: YOLANDA HERRERA R. (ASIST.)

BASES:

1. Título de Licenciado en Sistemas, Educación, Bibliotecología o similares.
2. Especialidad o Maestría.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.03.02.00, identificado con el **IDAC 29927**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

CARMEN MENDOZA D. (TIT.)
 JOSÉ RAMÓN DELGADO (AGREG.) (JUB.)
 MARIANO FERNÁNDEZ (ASOC.)

SUPLENTEs: Profesores:

PAÚL ROMERO C. (TIT.) (JUB.)
 GISELA BLANCO (TIT.)
 LIGIA SEQUERA M. (ASOC.)

TUTOR: JOSEFA ORFILA (ASOC.)

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.10. CF10/15**07.04.15**

Oficio No. E-057/15 de fecha 13.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. SANDRA COROMOTO ÁLVAREZ SOJO**, C.I. 17.530.001. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 - 2015 de la Bra. Sandra Coromoto Álvarez Sojo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF10/15**07.04.15**

Oficio No. E-058/15 de fecha 13.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. WILMER DAVID GONZÁLEZ VILLEGAS**, C.I. 20.093.128. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 - 2015 del Br. Wilmer David González Villegas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF10/15**07.04.15**

Oficio No. E-059/15 de fecha 13.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. STEPHANIE ISABEL VILLAMIZAR GONCALVES**, C.I. 20.308.947. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 - 2015 de la Bra. Stephanie Isabel Villamizar Goncalves.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.13. CF10/15**07.04.15**

Oficio s/n de fecha 16.03.15, emitido por el Prof. Mariano Fernández Silano, con anexo del **PRIMER y SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MARÍA DE LOURDES MÁRQUEZ PESTANA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública, correspondientes a los lapsos comprendidos del 01.02.13 al 01.08.13 y del 02.08.13 al 02.02.14. Su Tutor el Prof. Mariano Fernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer y segundo informe semestral de la Prof^a. María de Lourdes Márquez Pestana.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.14. CF10/15**07.04.15**

Oficio No. 015-2015 de fecha 16.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CARMEN DORILA RIVAS**, C.I. 772.102, docente de la Cátedra de Evolución y Tendencia de la Enfermería de esa Escuela, por el lapso de ciento veinte (120) días, a partir del 24.01.15 hasta el 25.05.15.

ANTECEDENTES:

- **CF 06/15 DEL 03.03.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Dorila Rivas, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 03.06.14 hasta el 03.12.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Dorila Rivas, por el lapso de ciento veinte (120) días, a partir del 24.01.15 hasta el 25.05.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.15. CF10/15**07.04.15**

Oficio No. 52/15 de fecha 20.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CARMEN PELÁEZ**, C.I. 9.099.638, docente de la Cátedra de Física de esa Escuela, por el lapso comprendido del 10.02.15 hasta el 02.03.15.

ANTECEDENTES:

- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 12.07.13 hasta el 01.08.13.
- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 23.08.13. hasta el 23.09.13.
- **CF27/13 DEL 26.11.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de dos (02) meses, **Primero:** desde el 24.09.13 hasta el 24.10.13, **Segundo:** desde el 25.10.13 hasta el 25.11.13.
- **CF02/14 DEL 21.01.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.11.13 al 26.12.13.
- **CF13/14 DEL 13.05.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso comprendidos del 27.12.13 al 27.01.14, del 28.01.14 al 28.02.14 y del 01.03.14 al 01.04.14.
- **CF23/14 DEL 30.09.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso treinta (30) días, a partir del 06.05.14 hasta el 03.06.14.
- **CF27/14 DEL 28.10.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso treinta (30) días, a partir del 04.09.14 hasta el 04.10.14.
- **CF31/14 DEL 25.11.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso comprendido del 05.10.14 hasta el 27.10.14.
- **CF05/15 DEL 24.02.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por los lapsos comprendidos del 30.12.14 hasta el 19.01.15 y del 20.01.15 hasta el 09.02.15.
- **CF07/15 DEL 10.03.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por los lapsos comprendidos del 28.10.14 hasta el 17.11.14, del 18.11.14 hasta el 08.12.14 y del 09.12.14 hasta el 29.12.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso comprendido del 10.02.15 hasta el 02.03.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.16. CF10/15**07.04.15**

Oficio No. ED-0128/2015 de fecha 06.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO** del Prof. **WILLIAMS J. SÁNCHEZ R.**, Coordinador General del Internado Rotatorio de Pregrado de esa Escuela, del 04.03.15 hasta el 07.03.15, a fin de asistir a la Asamblea Extraordinaria de FLASOG, a realizarse en la ciudad de Panamá.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso del Prof. Williams J. Sánchez R., del 04.03.15 hasta el 07.03.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.17. CF10/15****07.04.15**

Oficio s/n de fecha 18.03.15, emitido por el Dr. Ernesto Rodríguez, Jefe de la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"PSICOTERAPIA"

Presentado por el Prof. **GONZALO HIMIOB**, C.I. 2.895.230, docente de la Cátedra de Psiquiatría de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF10/15

07.04.15

Oficio No. DFQM 10-15 de fecha 20.03.15, emitido por la Prof^a. Yacelli Bustamante, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo de acuerdo a la **Resolución 311** el **Veredicto del Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"MÉTODO DE PROYECCIÓN PARA SUBESPACIOS DE KRYLOV"

Presentado por el Prof. **JOSÉ JAVIER SALAS GONZÁLEZ**, C.I. 13.245.560, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió por UNANIMIDAD ADMITIRLO**, de conformidad con el Art. 96 establecido en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo al Art. 10 de la Resolución 311.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF10/15

07.04.15

Oficio s/n de fecha 16.03.15, emitido por el Dr. Ricardo Pérez Vorwerk, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"SISTEMA DE FIJACIÓN EXTERNA CS-AR EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA, CASUÍSTICA EN PACIENTES Y PRESENTACIÓN DE NUEVO DISEÑO"

Presentado por el Prof. **CESAR GONZÁLEZ FUENTES**, C.I. 3.815.081, docente de la Cátedra de Clínica Traumatológica y Ortopédica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió por UNANIMIDAD ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Cesar González Fuentes, por la Mención Honorífica recibida.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF10/15

07.04.15

Oficio s/n de fecha 18.03.15, emitido por la Prof^a. Elizabeth Piña de Vásquez, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"ESFUERZO TERAPÉUTICO DE ENFERMERÍA A TRAVÉS DEL TISS28 Y NEMS EN UNA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICA. CARACAS 2014"

Presentado por la Prof^a. **MATILDE ORTEGA**, C.I. 10.322.020, docente de la Cátedra de Concentración Clínica de Enfermería en Áreas Críticas de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof^a. Matilde Ortega, por la Mención Honorífica recibida.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

8.21. CF10/15

07.04.15

Oficio No. 160/2015 de fecha 19.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad ocho (08) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
RODRÍGUEZ ROLMAN	20.678.026	18.75
GONNET MICHELLE	22.538.406	18.00
PLAZOLA CARLOS	21.706.597	17.18
MORENO ANNA LETIZIA	21.134.043	16.63
GUTIÉRREZ MARIANA	23.711.829	16.57
PACHECO MARIANGELY	21.115.162	16.47
SILVA NARVÁEZ LOTTIA	21.324.203	16.44
FINK JORGE ANTONIO	23.791.614	16.44

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Rodríguez Rolman, Gonnet Michelle, Plazola Carlos, Moreno Anna Letizia, Gutiérrez Mariana, Pacheco Mariangely, Silva Narvárez Lottia y Fink Jorge Antonio.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF10/15

07.04.15

Oficio No. 161/2015 de fecha 19.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cuatro (04) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
GOUVEIA P. DANIEL A.	20.826.989	17.5
SÁNCHEZ N. ANDRES	23.707.116	16.5
ROMERO G. CAROLINA E.	21.413.810	18
POLI DE FRÍAS FERNANDO	24.317.884	15.5

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.

- Declarar ganadores a los Bachilleres: Gouveia P. Daniel A., Sánchez N. Andrés, Romero G. Carolina E. y Poli De Frías Fernando.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF10/15**07.04.15**

Oficio No. 165/2015 de fecha 19.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad dos (02) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
MADIS DALLESKA LINARES ZAMBRANO	24.824.194	15
BLANCA GABRIELA GONZÁLEZ MORILLO	25.231.225	16

DECISIÓN:

- Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
- Declarar ganadoras a las Bachilleras: Madis Dalleska Linares Zambrano y Blanca Gabriela González Morillo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF10/15**07.04.15**

Oficio No. 24/15 de fecha 20.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Bioquímica "A" de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
SHAJIDY YAMIBEL BECERRA CONTRERAS	21.438.235	18

DECISIÓN:

- Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
- Declarar ganadora a la Bachillera Shajidy Yamibel Becerra Contreras.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF10/15**07.04.15**

Oficio No. 55/15 de fecha 20.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Bioquímica "A" de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
GÉNESIS AIRAM NÚÑEZ SEJOL	20.871.026	18

DECISIÓN:

- Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
- Declarar ganadora a la Bachillera Génesis Airam Núñez Sejol.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF10/15**07.04.15**

Oficio No. 56/15 de fecha 20.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Bioquímica "A" de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
ORIANA CRISTINA ROSALES OYÓN	21.622.675	18

DECISIÓN:

- Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.

2. Declarar ganadora a la Bachillera Oriana Cristina Rosales Oyón.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.27. CF10/15

07.04.15

Oficio CEPGM N° 455/2015 de fecha 25.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

HISTEROSCOPIA QUIRÚRGICA: DOSIS IDEAL PARA SEDOANALGESIA CON DEXMEDETOMIDINA

Autor(es): REYES BRACHO Florangel Alejandra y ROMERO EXIME Lorena Carolina
Especialidad: ANESTESIOLOGIA
Sede: HUC

Miembros Principales:

José Nicolás Potente Chacón, Tutor-Coordinador
 Gloria Carrillo, HUC
 María T. Maduro, HDL

Miembros Suplentes:

Daniel Valderrama, HUC
 Pedro Angulo, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF10/15

07.04.15

Oficio CEPGM N° 455/2015 de fecha 25.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MANEJO DE QUEMADURAS DE SEGUNDO GRADO DE ESPESOR PARCIAL PROFUNDO MEDIANTE INMUNOMODULADORES TOPICOS

Autor(es): CANO PEÑALOZA José Rafael
Especialidad: Cirugía Plástica Y Reconstructiva
Sede: HMPC

Miembros Principales:

Josefina Míguez, Tutora-Coordinadora
 Pedro Rodríguez, HMPC
 Linda Rincón, HCJB

Miembros Suplentes:

Zaida Garrido, HMPC
 Reinaldo Kube León. HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF10/15**07.04.15**

Oficio CEPGM N° 455/2015 de fecha 25.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**DERMATOLOGÍA MEDIADA POR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL PROGRAMA
"SOS TELEMEDICINA PARA VENEZUELA"**

Autor(es): GARMENDIA DE ATRAMIZ Andreina Carolina y MANCINI GARCÍA Gilda
Especialidad: Dermatología y Sifilografía
Sede: HUC

Miembros Principales:

Ana María Sáenz de Cánteles, Tutora-Coordinadora
 Francisco González, HUC
 Ricardo Pérez A, IB

Miembros Suplentes:

Adriana Calebotta, HUC
 Félix Tapia, IB

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF10/15**07.04.15**

Oficio CEPGM N° 455/2015 de fecha 25.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ESCLERODERMIA: INFLUENCIA DEL ENGROSAMIENTO CUTANEO EN LA CALIDAD DE VIDA

Autor(es): GALLARDO ZAVALA Aracelys Lucia
Especialidad: Dermatología y Sifilografía
Sede: HUC

Miembros Principales:

Adriana Calebotta, Tutora-Coordinadora
 Ana María Sáenz de Cánteles
 Ricardo Pérez A, IB

Miembros Suplentes:

Francisco González, HUC
 Antonio Rondón Lugo, IB

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF10/15**07.04.15**

Oficio CEPGM N° 455/2015 de fecha 25.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

LEISHMANIASIS CUTANEA INTERMEDIA. FACTORES DE RIESGO

Autor(es): VALENZUELA DURAN Aura María
Especialidad: Dermatología y Sifilografía
Sede: IB

Miembros Principales:

Olga Zerpa, Tutora-Coordinadora
 Martín Sánchez, IB
 Olinda Delgado, Parasitología - IMT

Miembros Suplentes:

Javier Ortega, IB
 Mari Carmen Ferreiro, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF10/15

07.04.15

Oficio CEPGM N° 455/2015 de fecha 25.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

COLONOSCOPIA EN PACIENTES MAYORES DE 65 AÑOS: EVALUACIÓN DE LA TOLERANCIA, SEGURIDAD Y EFICACIA DE 4 MÉTODOS DE PREPARACIÓN

Autor(es): GALVIS DÍAZ Mayra Mariela y MARTÍNEZ Yneska Alejandra
Especialidad: Gastroenterología
Sede: HDL

Miembros Principales:

Manuel Carreiro, Tutor-Coordinador
 Cristina Di Girolamo, HDL
 María Luisa Clavo, HMPC

Miembros Suplentes:

Marlene Domínguez, HDL
 Carmen Zuramay, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF10/15

07.04.15

Oficio CEPGM N° 455/2015 de fecha 25.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

TURBERCULOSIS PLEURAL: UTILIDAD DIAGNÓSTICA DE LA COMBINACIÓN ADENOSIN DEAMINASA, LACTATO DESHIDROGENASA, Y COCIENTE LINFOCITOS/NEUTRÓFILOS EN EL LÍQUIDO PLEURAL

Autor(es): VIELMA RANGEL Ana Isolina y GONZÁLEZ PEÑA Blanca Rosa
Especialidad: Neumonología Clínica
Sede: HJIB

Miembros Principales:

Zhenia Mercedes Fuentes Alcalá, Tutora-Coordinadora
 Aremis Bello, HJIB
 José Ramón García Rodríguez, HUC

Miembros Suplentes:

Mercedes España, HJIB
 Sofía Mata, IMT

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF10/15**07.04.15**

Oficio CEPGM N° 455/2015 de fecha 25.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PERFIL DEL TRAUMATISMO OCULAR POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO

Autor(es): GIANNONE TORTOLERO Angela Esther
Especialidad: Oftalmología
Sede: HUC

Miembros Principales:

Edgar Siso, Tutor-Coordinador
 Mary Pichardo, HUC
 Víctor Enríquez, HDL

Miembros Suplentes:

María C Ortiz, HUC
 David Donaire, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF10/15**07.04.15**

Oficio CEPGM N° 455/2015 de fecha 25.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EDEMA MACULAR CISTOIDEO DIAGNOSTICADO POR TOMOGRAFÍA DE COHERENCIA ÓPTICA EN PACIENTES PSEUDOFÁQUICOS

Autor(es): GUARACHE OCQUE Daniel Ernesto
Especialidad: Oftalmología
Sede: HUC

Miembros Principales:

Mary R. Pichardo V., Tutora-Coordinadora
 Adry Santamaria, HUC
 David Donaire, HDL

Miembros Suplentes:

Jesús Gómez, HUC
 Víctor Enríquez, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF10/15**07.04.15**

Oficio CEPGM N° 455/2015 de fecha 25.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ASOCIACIÓN DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO EN PACIENTES CON CÁNCER DE LARINGE

Autor(es): MARCANO ROMERO Kaenia del Carmen
Especialidad: Otorrinolaringología
Sede: HDL

Miembros Principales:

Mercedes Bello de Alford, Tutora-Coordinadora
 Geraldine Caibe, HUC
 Soraya García, HDL

Miembros Suplentes:

María Gabriela Santaniello, HUC
 Irene Avellan, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF10/15**07.04.15**

Oficio CEPGM N° 455/2015 de fecha 25.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RINITIS ATRÓFICA: CAMBIOS CLÍNICOS E HISTOPATOLÓGICOS EN LA MUCOSA NASAL PRE Y POST VESTIBULOPLASTIA

Autor(es): SÁNCHEZ ROBLEDA Mariana y MONCADA GONZÁLEZ Paola Ximena
Especialidad: Otorrinolaringología
Sede: HDL

Miembros Principales:

Irene Avellán, Tutora-Coordinadora
 Hanoi Rojas, HDL
 Mercedes Bello de Alford, HUC

Miembros Suplentes:

Soraya García, HDL
 María Gabriela Santaniello, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF10/15**07.04.15**

Oficio CEPGM N° 455/2015 de fecha 25.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PESO AL NACER Y OBESIDAD INFANTIL

Autor(es): PUENTE GARABOA María Fernanda
Especialidad: Pediatría y Puericultura
Sede: HJMR

Miembros Principales:

Liliana Núñez, Tutora-Coordinadora
 Olga Figueroa de Quintero, HJMR
 Amelia Sarmiento, HPET

Miembros Suplentes:

Ingrid Soto de Sanabria, HJMR
 Jhonny Marante, HPET

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF10/15**07.04.15**

Oficio CEPGM N° 455/2015 de fecha 25.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PARÁMETROS INMUNOLÓGICOS ASOCIADOS A LA MUCOSA INTESTINAL EN PACIENTES PARASITADOS DE ACUERDO A SU ESTADO NUTRICIONAL

Autor(es): ARONI PAYTAN Angélica María y MAIZ ODREMAN Marlene del Valle
Especialidad: Pediatría y Puericultura
Sede: HJMR

Miembros Principales:

Isabel Hagel, Tutora-Coordinadora
 Ingrid Soto de Sanabria, HJMR
 María Cristina Di Prisco, IB

Miembros Suplentes:

Olga Figueroa de Quintero, HJMR
 Maira Cabrera. IB

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF10/15**07.04.15**

Oficio CEPGM N° 455/2015 de fecha 25.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

INCIDENCIA DE MICOSIS SUPERFICIALES EN LACTANTES, PREESCOLARES Y ESCOLARES

Autor(es): HERNÁNDEZ PÉREZ Martyer S y PÁEZ ARENAS Lolimar Patricia
Especialidad: Pediatría y Puericultura
Sede: HPET

Miembros Principales:

Mónica Avendaño, Tutora-Coordinadora
 Zelinda Mariño, HPET
 Angela Ruiz, Dermatología y Sifilografía – HUC

Miembros Suplentes:

Alexis Rojas, HPET
 Ana Maria Saenz de Cánteles, Dermatología y Sifilografía – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF10/15**07.04.15**

Oficio CEPGM N° 455/2015 de fecha 25.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RADIOTOXICIDAD AGUDA Y TARDIA EN PACIENTES CON CÁNCER DE PRÓSTATA DE INTERMEDIO Y ALTO RIESGO

Autor(es): BRICEÑO LABORI José Benito y PACHAS SANTOS Juan Carlos
Especialidad: Radioterapia y Medicina Nuclear
Sede: HUC

Miembros Principales:

Thais Morella Rebolledo, Tutor-Coordinador
 Luisa Xiomara Sánchez, HUC
 Karen Kubicek, HV

Miembros Suplentes:

Antonio León I, Urología - HUC
 José Manuel Pardo, HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.42. CF10/15**07.04.15**

Oficio CEPGM N° 455/2015 de fecha 25.03.15, emitido por el Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**LUMBALGIA CRONICA: PACIENTES REFRACTARIOS A TERAPIA CONVENCIONAL
TRATADOS CON TOXINA BOTULINICA**

Autor(es): NIETO SUAREZ Clara Isabel
Especialidad: Medicina Física y Rehabilitación
Sede: INRM

Miembros Principales:

Aristides Prato, Tutor-Coordinador
Henry Paz, INRM
Jaime Rojas, HDL

Miembros Suplentes:

Arturo Sibada, INRM
Luis Pacheco, CNR - IVSS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.43. CF10/15

07.04.15

Oficio s/n de fecha 13.03.15, emitido por la Dra. **Itala Lippo de Becemberg**, Representante de la Facultad de Medicina en la **Comisión Central de la Orden Doctor José María Vargas**, remitiendo listado de profesores de la Facultad de Medicina postulados para el otorgamiento de la mencionada Orden.

Profesores Postulados:

CARMEN MARITZA PADRÓN	MEDALLA
ALEXIS SÁNCHEZ ISMAYEL	MEDALLA
HILDA ROMERO	CORBATA POR ASCENSO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Orden Doctor José María Vargas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF10/15

07.04.15

Oficio No. CEFM 34/15 de fecha 23.03.15, emitido por la Prof^a. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la **Plantilla de Costo del Diplomado de Hormonología 2015, solicitando los honorarios correspondientes por la Coordinación del Diplomado**, según lo establecido en el Artículo 10, Capítulo II del excedente neto del Reglamento sobre Ingresos Propios generados por la venta de productos y la prestación de servicios a terceros por parte del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa y de Actualización Tecnológica.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF10/15

07.04.15

Oficio No. CEFM 25/15 de fecha 25.03.15, emitido por la Prof^a. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **AVAL** académico del Consejo de la Facultad de Medicina para la realización del **"Taller de Investigación Clínica"** en el Marco del **XIII Simposium de Prevención Cardiovascular**, Coordinado por el Prof. **José Ramón Gómez Mancebo**, el cual se llevará a cabo el jueves 9 de abril del presente año en el Salón Plaza Real B del Hotel Eurobuilding de Caracas.

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico.

COORDINACIÓN GENERAL

8.46. CF10/15

07.04.15

Oficio No. CEFM 36/15 de fecha 25.03.15, emitido por la Prof^a. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **AVAL** académico del Consejo de la Facultad de Medicina para la realización del **Curso de Prevención Cardiovascular** en el Marco del **XIII Simposium de Prevención Cardiovascular**, dirigido a estudiantes de pregrado de Medicina, y Coordinado por el Prof. **José Ramón Gómez Mancebo**, el cual se llevará a cabo el sábado 11.04.2015, en el Salón Costa Esmeralda del Hotel Eurobuilding de Caracas.

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico.

COORDINACIÓN GENERAL

8.47. CF10/15

07.04.15

Oficio No. CEFM 37/15 de fecha 25.03.15, emitido por la Prof^a. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **AVAL** académico del Consejo de la Facultad de Medicina para la realización del **Simposio de Prevención Cardiovascular en Pediatría**, en el marco del **XIII Simposium de Prevención Cardiovascular**, Coordinado por el Prof. **José Ramón Gómez Mancebo**, el cual se llevará a cabo el sábado 11 de abril del presente año en el Salón Costa Dorada del Hotel Eurobuilding de Caracas.

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico.

COORDINACIÓN GENERAL

8.48. CF10/15

07.04.15

Oficio No. 166/2015 de fecha 19.03.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de Actividades de la Cátedra de Pediatría**, correspondientes al año académico 2013 – 2014.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual de actividades de la Cátedra de Pediatría, correspondientes al año académico 2013 – 2014.

COORDINACIÓN GENERAL

8.49. CF10/15

07.04.15

Oficio No. DCN/147/2015 de fecha 19.03.15, emitido por el Prof. **Omar García**, Jefe del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **no exigencia del Título de Cuarto Nivel** para el Concurso de Oposición promovido por esta Facultad para proveer un cargo de instructor a tiempo convencional seis (6) horas en la Cátedra Nutrición Humana de esa Escuela, la cual desempeña temporalmente la Prof^a. **MARIAGABRIELA GONZÁLEZ SUÁREZ**, C.I. 12.069.298, a fin de presentar el mencionado Concurso.

DECISIÓN:

Aprobar la no exigencia de Título de IV Nivel para la Prof^a. Mariagabriela González Suárez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.50. CF10/15

07.04.15

Oficio s/n y s/f, recibido en la Secretaría del Consejo el 20.03.15, emitido por los Profesores Antonio Díaz Gómez, Jefe del Departamento de Tecnología en Salud, Hellman Delgado Sanoja, Jefe de la Cátedra de Rehabilitación y Ligia Sequera, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **no exigencia del Título de Cuarto Nivel** para el Concurso de Oposición promovido por esta Facultad para proveer un cargo de instructor a medio tiempo en la Cátedra Radioimagenología de esa Escuela, la cual desempeña temporalmente la Prof^a. **LUZ DIANETH ZAPATA OBREGÓN**, C.I. 19.508.386, a fin de presentar el mencionado Concurso.

DECISIÓN:

Aprobar la no exigencia de Título de IV Nivel para la Prof^a. Luz Dianeth Zapata Obregón.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****8.1. CF10/15****07.04.15**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo la **designación del Director del Instituto Anatomopatológico**.

DECISIÓN:

El Decano conversará con la Profesora Liselot Garrido.

SECRETARÍA DEL DECANO

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA**9.1. CF10/15****07.04.15**

Oficio No. DC-0 29/2015 de fecha 03.03.15, emitido por el Dr. **Nelson Medero P.**, para la fecha Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer los **Proyectos para su Gestión como Jefe del mencionado Departamento, durante el período 2012 – 2014, los logros obtenidos e Informe de Gestión**.

- **Diferido CF09/15 del 24.03.15**

DECISIÓN:

El Dr. Nelson Medero deberá realizar nuevamente la solicitud.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 26.03.15, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores y el Bachiller:

EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La sesión del Consejo finalizó a las 10:30 am.

Dr. EMIGDIO BALDA

DECANO – PRESIDENTE

COORDINADORES:

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POSTGRADO

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. RICARDO BLANCH

PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BR. LUIS J. SOLORZANO P.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. BENITO INFANTE

PROF. NINA POLANCO

PROF^a MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA EUGENIA ORELLANA

PROF^a. NORIS RODRIGUEZ

PROF. JUAN DE SANCTIS

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO P.

SUPLENTES:

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. INSTITUTO DE BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

*Acta realizada por:
TSU Benilde Rodríguez
Secretaria Ejecutiva del
Consejo de Facultad de Medicina
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*